

REGLAMENTO ESCOLAR AfterSchool y Bistro RS 2025-2026

Alumnos y Padres de Familia:

Los talleres tienen un fin FORMATIVO y de recreación, razones por las cuales los alumnos deben tener iniciativa y motivación para cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos, incluyendo una actitud positiva ante su participación en los mismos. En caso de que el alumno no quiera quedarse por la tarde y su comportamiento no sea el esperado, generando mal ambiente o falta de participación, será dado de baja sin reembolso. Para inscribirse y permanecer dentro de los talleres, el alumno debe mantener un promedio en español e inglés **mínimo de 8** y en caso contrario se solicitará dar prioridad a regularización externa.

INSCRIPCIÓN

Para poder integrarse a talleres es INDISPENSABLE llenar formulario de inscripción en línea (se les hará llegar por nuestra app del colegio, LayerS). Este reglamento se deberá entregar firmado por ambos padres de familia y alumn@ el primer día de taller, al maestro correspondiente para que, a su vez, lo entregue en Coordinación AfterRSchool.

HORARIOS

	KINDER	PRIMARIA	MIDDLE SCHOOL
HORARIOS	13:00 A 13:50	14:00 A 16:45	15:00 A 16:45

MATERIALES

Una vez inscrito, cada alumn@ es responsable del material solicitado por cada profesor/taller

- 1. Los alumnos que no traigan el material o ropa de entrenamiento solicitada no podrán participar en la actividad correspondiente y se procederá a avisar a los padres de familia para que pasen por ellos a la brevedad, mientras los alumnos esperan en recepción.
- 2. No está permitido traer al Colegio material o uniforme para talleres durante las horas de clase o a la salida del horario académico. Ni el Colegio ni los profesores son responsables por la pérdida/descuido de alguno. Se sugiere traer su material marcado. Estamos trabajando el valor de la RESPONSABILIDAD.
- 3. La reincidencia con respecto a la falta de material/uniforme, causa baja automática y permanente del taller sin reembolso.

IMPORTANTE: Se considera "material" a la ropa deportiva completa necesaria para la realización de la actividad y equipo; como: balones, playeras distintivas de entrenamiento, materiales didácticos, etc. Para fútbol no están permitidos los tacos y para básquetbol ningún tenis de suela negra.

DISCIPLINA Y ASISTENCIA

Las faltas de disciplina se tratarán conforme al reglamento general del Colegio. Favor de releerlo Con sus hijos y con los más pequeños, hacer las analogías necesarias para que comprendan su aplicación en el ámbito de AfterSchool.

- 1. En caso de inasistencia a talleres, favor de enviar justificante correspondiente vía e-mail a: afterSchool@rs.edu.mx
- 2. Después de tres faltas injustificadas al taller, se considerará la baja definitiva del mismo sin por ello, eximir del pago correspondiente.
- 3. Ningún alumno podrá permanecer en las instalaciones del colegio fuera de horario académico si no está inscrito formalmente a las actividades AfterSchool.
- 4. Todos los avisos enviados durante el horario de talleres, son acumulativos con los de la jornada matutina ya que aplican a los mismos valores que el colegio promueve.

El margen de horario para recoger a los alumnos de las actividades AfterSchool es:

	KINDER	PRIMARIA	MIDDLE SCHOOL
HORARIOS	14:30	17:10	17:10

- 5. Por seguridad después de este horario, se cierra la vialidad y los papás tendrán que pasar por puerta peatonal por sus hij@s y firmar bitácora de retardo, cada retardo tiene un costo de \$200; después de 3 retardos se dará de baja del taller sin eximir el pago del mismo.

El retardo se considera después de las 17:15. El horario máximo para que el personal responsable se quede a entrega de alumnos es 17:30, posterior a ese horario, por ley, se deben entregar a los alumnos al MP ya que no se les puede dejar solos o con personal de intendencia ya que el seguro médico escolar no cubre posibles siniestros fuera del horario registrado en SEP salvo en ocasiones previamente notificadas.

- 6. La persona asignada a cubrir el horario extendido reportará cualquier situación recurrente o de maltrato al solicitar el pago de guardería o firma de bitácora de retardo.

RESPECTO, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD

- 1. Los alumnos deben permanecer siempre en el lugar que su profesor indique aún en descanso y a la hora de salida por seguridad y para agilizar vialidad.
- 2. En los talleres deportivos con torneo, se informará oportunamente los costos de los mismos para poder inscribirse a las respectivas categorías. No es obligatorio inscribirse a los torneos pero sí muy apreciado por todos los compañeros ya que en los entrenamientos se ejercitan las estrategias de los partidos.
- 3. En caso de inasistencias a torneos/partidos y después de la tercer falta injustificada aplica BAJA sin eximir el pago del torneo, ni del taller. Los alumnos que entrenan, deben comprender la importancia de su participación en los torneos o partidos, aunque sean amistosos, ya sea en cancha o en banca.
- 4. Las instalaciones y equipo RS deben cuidarse y optimizarse como si fueran personales. En caso de maltrato o mal uso, el padre de familia se hará responsable del costo de la reparación del daño. No está permitido colgarse de las redes de portería o canastas por seguridad y por cuidado de las mismas.

- 5. Los partidos de torneo serán informados a través del grupo de WhatsApp que realizará cada responsable del taller. Es responsabilidad de cada familia informarse de las fechas, horarios y sedes de los mismos.
- 6. La comunicación directa con los maestros deberá mantenerse siempre en el ámbito profesional y la persona idónea para dirimir controversias, resolver dudas o atender sugerencias es la Coordinación de talleres, en este caso, **Miss Ginna Palacios**.
- 7. La cancha de pasto sintético y la de básquetbol podrán ser utilizadas únicamente con el calzado adecuado para ello: tenis o zapatos de suela de goma. Esta regla aplica para los padres de familia cuando asisten a apoyar a los equipos en partido sede RS.
- 8. Es responsabilidad de los padres y alumnos asistir a las presentaciones o exposiciones que organice el Colegio para mostrar el trabajo desarrollado de cada taller.
- 9. Si el alumno es integrante de un equipo representativo RS, NO está permitido formar parte de otro equipo –externo–, en la misma liga o torneo.

ADMINISTRATIVO AfterSchool

- 1. El pago de los talleres se hace junto con la colegiatura mensual. En caso contrario, deberá agregar un 10% de recargo por pago extemporáneo también al costo de After**RS**School; 3 meses de adeudo consecutivo será motivo de suspensión del servicio indefinidamente.
- 2. Para dar de baja a un alumno de un taller de compromiso anual o semestral, se deberá cubrir una penalización del 30% del costo anual o semestral del taller conforme al compromiso que corresponda. (Baja voluntaria o incumplimiento del reglamento.)
- 3. El uso del Aula Maker, Aula Podcast, Cocina Maker, o salón de Ajedrez, será siempre bajo supervisión del profesor/adulto responsable y con relación a la clase. Este deberá quedar limpio y en excelente estado al término de la misma. En caso de daño a alguno de los equipos, el padre o tutor asumirá el costo de la reparación del daño o reposición del mismo.
- 4. En caso de accidente menor, el maestro del taller correspondiente tiene la RESPONSABILIDAD de entregar -a la salida- al alumno y explicar detalladamente lo sucedido. Si un alumno se enferma o sufre un accidente propio de la actividad After**RS**School, recibirá atención directamente del personal del Colegio quien tiene capacitación en protección civil y primeros auxilios. Si la situación es extraordinaria, la coordinación de talleres contactará directamente a los padres para informar la situación. Es altamente recomendable contar con seguro de gastos médicos personal familiar, ya que el Colegio cuenta con el escolar, mediante reembolso y previo pago de deducible, con una suma asegurada limitada de 50 mil pesos y en hospitales específicos. Para cualquier duda con respecto al uso del seguro del ColegioRS, favor de contactar a erika.alvarez@rs.edu.mx

REGLAMENTO DE BISTRO RS

HÁBITOS DE HIGIENE

Antes de formarse para subir a comedor, el alumno deberá lavar sus manos. Es altamente recomendable llevar el cabello recogido, el personal que atiende utiliza cofia y cubrebocas.

FILA DE ENTRADA

La formación se realiza bajo las indicaciones docentes, conforme los alumnos vayan llegando. El alumno debe permanecer en el lugar donde se formó dentro de la fila. No se podrá apartar lugar en la fila, por ningún motivo. Durante la fila para avanzar, no está permitido jugar, empujarse, correr.

SERVICIO DE LUNCH

El lunch que se brindará en el Bistrot RS consiste en alimentos del agrado de la mayoría de los alumnos, no es una comida formal ni es pesada para que llegando a casa, con un horario inglés o americano, hagan lo propio en familia.

No está permitido subir al comedor con alimentos externos. Una vez servido el alimento, el alumno tomará su lugar y se sentará a comer, con el respeto con el que se conduce en casa. Los chicos pueden servirse hasta **dos** veces

DURANTE LA COMIDA

Deberá ingerir sus alimentos **sentado correctamente** en su lugar. Podrá levantarse de la mesa sólo en caso de que realmente necesite ir a la cocina por algún servicio o al baño con **previo aviso al adulto en guardia**.

No está permitido correr, gritar, jugar, aventarse comida u objetos, etc.

Evitar tirar la comida en la mesa o en el piso. Al terminar, deberá dejar limpio su lugar. Preverá la separación para los botes de elementos orgánicos (sobrante de comida) e inorgánicos (servilleta, cubiertos, platos, etc.)

AL TERMINAR DE COMER Recoger su plato para ponerlo en la zona destinada para ello.

ANTES DE BAJAR

Formarse nuevamente en orden conforme vaya terminando de comer. No jugar, ni corretear en las escaleras. A las 2:30 (PF a 5o) o 3:30 (MS) podrán avanzar para bajar las escaleras, sin empujar, gritar, ni correr, en formación uno detrás del otro. Bajar por su derecha, tomando el barandal.

POR EXCEPCIÓN E INDICACIÓN MÉDICA COMPROBABLE:

ALUMNOS CON LUNCH PERSONAL POR TIEMPO DETERMINADO PREVIO AVISO A LA COORDINACIÓN DE AFTER**RS**SCHOOL POR ESCRITO

El alumno deberá subir al comedor, no hacer fila y sentarse directamente a la mesa. No debe jugar en el área de comedor, invitar a los compañeros de sus alimentos (desconocimiento sobre alergias), ni acompañar a los alumnos que están haciendo fila para servirse.

Tampoco debe solicitar alimentos destinados a los alumnos regulares. Al igual que sus compañeros de servicio regular, deberá depositar su basura orgánica e inorgánica en los botes destinados para ello y guardar sus tupperes en la misma lunchera en la que los llevó.

Cuando termine de comer, deberá dejar limpio el espacio donde consumió sus alimentos (envolturas, popotes, servilletas, envases desechables) se formará en la misma fila de todos para bajar, sin apartar lugar, salirse de la fila, ni jugar.

REPORTES, AVISOS Y CONSECUENCIAS

- 1. El ADULTO de guardia en turno, anotará en el cuaderno de registro, el nombre del alumno y la falta que cometió y se enviará el reporte pertinente a la Dirección.
- 2. El no cumplimiento de las normas de manera reiterada, tiene como consecuencia un AVISO de Conducta para que el padre de familia esté enterado y apoye a la Coordinación de After**RS**School en el cambio de conducta esperada. El aviso deberá regresarse firmado para expediente. En caso de duda sobre las razones que generaron este AVISO, favor de firmarlo y comunicarse vía correo electrónico o Layer**S** con la Coordinación para tener más contexto de lo sucedido.
- 3. Al tercer AVISO, se suspenderá el servicio de After**RS**School al alumno por una SEMANA.
- 4. Si a pesar de esto, el alumno persiste en manifestar actitud inapropiada en **Bistro**RS****, será suspendido de manera definitiva del taller, ya que el servicio de alimentos es exclusivo para quienes están inscritos en actividades After**RS**School.
- 5. Las única excepción para autorizar a un alumno a subir a Bistro**RS** sin estar inscrito en un taller es por EMERGENCIA AISLADA Y FUERA DE LO COMÚN, en el entendido de que los alimentos pueden variar ya que se contemplan cantidades para los alumnos regulares. La única persona autorizada para definir

“emergencia” o “excepción” es la coordinación de AfterSchool (en coordinación con la encargada de BistroRS). En caso de sismo o Evacuación, e incluso accidente, ella es la responsable de saber cuántas . personas están dentro de nuestras instalaciones y dónde; por ello necesitamos llevar un orden y control de las personas dentro del colegio en todo momento.

- 6. El Padre de Familia recibirá semanalmente por LayerRS el menú del lunch. La proteína es fija, pero los complementos pueden variar

NOTA IMPORTANTE

La responsabilidad del adulto encargado en el espacio denominado BistroRS (maestro, asistente, personal en general o administrativo, cocineras o intendencia) se limita a lo siguiente:

- Para lograr el orden y la armonía en el espacio denominado Bistro RS, es muy importante que tanto los maestros como los alumnos conozcan y hagan valer cada uno de los estatutos del presente reglamento.
- Dado que en cualquier momento del ciclo escolar cualquier miembro de la comunidad puede llegar a hacer uso del servicio por EMERGENCIA, se recomienda ampliamente leer el presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime de su cumplimiento, ni por EXCEPCIÓN.
- La comisión de vigilancia de comedor, llevará a cabo un registro escrito donde se evidenciará la puntualidad, eficiencia y desempeño de los maestros de guardia en turno, y se enviará reporte a dirección.
- Asimismo, se reportará a toda aquella persona que incite al mal uso del espacio y mobiliario, a quien lleve el cabello, uniforme o ropa desaseado y que pueda generar desagrado con los alimentos ahí servidos.
- Ningún maestro/adulto de guardia está obligado a enseñar buenos modales en comedor, sin embargo, será muy apreciado verificar que los chicos no suban los pies a las mesas o asientos, respeten las áreas asignadas para adultos, y por supuesto, que sean tan cálidos como si estuvieran en casa con su familia. No está permitido restringirles la sal o condicionar la comida.
- La prioridad es entregar el lunch preestablecido a los comensales regulares.
- Solicitudes especiales (por indicación médica o régimen alimenticio) tomarán tiempo adicional.
- El adulto de guardia o maestro disponible puede recibir información sobre algún alimento en aparente mal estado; y deberá dirigirse a la encargada de comedor o maestro de guardia, quien solicitará información de lo sucedido para mejorar el servicio.
- En este caso, la incidencia será asentada en un reporte para dar seguimiento, informar oportunamente al padre de familia y llevar el registro de imputables a BistroRS o a proveedores.
- El adulto de guardia o maestro actuará con calidez y profesionalismo, será un adulto confiable para el alumno usuario del servicio mostrando equidad y escuchando a las partes involucradas, y de ser

CONSENTIMIENTO COMPROMISO 2025 - 2026

Favor de **imprimir** esta última hoja por hijo/alumno, **leer** el presente reglamento, **firmar** y **entregar** a Coordinación AfterSchool para ser anexado a expediente del alumno a más tardar la primera semana del uso del servicio de talleres.

El presente reglamento tiene como fin un marco de convivencia armónico; cualquier situación no estipulada en el presente documento, será tratado de forma individual y la decisión será inapelable.

Los talleres impartidos en el **Colegio Europeo de México Robert Schuman** tienen un fin de recreación y formación; todos quienes participamos de ellos debemos tener iniciativa y motivación para cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos, incluyendo una actitud positiva y respetuosa dentro de la escuela, así como cuando la representamos fuera de ella con honestidad y responsabilidad.

ACEPTAMOS TODOS LOS ASPECTOS QUE LO CONFORMAN

Fecha de firma	
Nombre del alumno	
Grado	
Alérgico a	
Fecha de nacimiento	
Talleres seleccionados	
Nombre de Mamá/Papá/tutor	
Teléfonos	
Correo electrónico	
Firma de alumno	Firma de ambos padres